

Por la conduccion del Muella a los Almacenes

de este Ponto de las 27910 fan.^{1/2}

de Fuego y Locomociones compradas

este año se han pagado a fian.

Olivares Camarero a 121. Cada 100 fan.

3349-

Pagado a Pedro Villalba y Comp.^{ta} Traslados

en el Muella por el Embase y

Cargos las 27910 fan.^{1/2} de Fuego

al Repaseo de 61 Cavallos fan.

1674-21

Pagado a Carlos Ruiz y Comp.^{ta} Motos de este

Ponto por el descambo y baceas en los

Almacenes las expresadas 27910 fan.

de Fuego a los mismos Camareros

1674-21

Pagado a fian. Motos por el Alquiler de los

Cortales que se han servido para el

Recurso de los Fuegos y Locomociones

337-

Por el Filateo para sacar los Cortales

90-10

Por la Medida de las 27910 fan.^{1/2} de Fuego

que se han medido este año se han

pagado a fian. Los medidores

públicos de esta Ciudad a 2m. fan.

1641-21

Por el Acarreo a los Molinos y bueltas de

estas a fin de las 2500 fan.^{1/2} de

Fuego molidas en estos Molinos, se

han pagado a fian. Olivares a 301-

6m. Cada 100 fan.

7546-12

33373-

